

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA  
PREPAGADA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En Quito, a los 30 días de marzo de 2015 cuando son las 17h30 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre # 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, piso 3, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Healmed S.A. Empresa de Medicina Prepagada. Preside la reunión el señor Carlos Izquierdo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Cevallos, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	115.720	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	31.560	15,00
3	Ángel Javier Dávalos Velasco	12.624	6,00
4	Augusto Ramón Dávalos Batallas	10.520	5,00
5	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	10.520	5,00
6	Luis Enrique Escudero Calderón	10.520	5,00
7	Presents Capital LLC	10.520	5,00
8	Davsa LLC	8.416	4,00
	<b>TOTAL</b>	<b>210.400</b>	<b>100,00</b>

La compañía Presents Capital LLC es representada en esta junta por su apoderado, señor Mauricio Durango Pérez; y, la compañía Davsa LLC es representada por su apoderado señor Alonso Javier Dávalos Velasco. Se encuentra presente además la señora Lola Estrada de López, Comisario de la Compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos a tratarse los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2014;
2. Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y resolución del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2015.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, concede la palabra al señor José Miguel Gómez, quien da lectura del informe de administración del 2014 que fuera preparado por el señor Pablo Cevallos, Gerente General de la compañía. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de Healmed S.A. Empresa de Medicina Prepagada. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integrante del expediente de Junta.
2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014. El señor José Miguel Gómez, secretario encargado de la Junta toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de Healmed S.A. Empresa de Medicina Prepagada estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado y se lo anexa como parte integrante del expediente de Junta.
3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente concede la palabra a la señora Lola Estrada de López, Comisario de Healmed S.A. Empresa de Medicina Prepagada, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2014. Con base en la conciliación tributaria de Healmed, el señor Presidente mociona que tras realizar las deducciones legales, se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 3.277,11. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
  - Que de la utilidad bruta que asciende a USD. 6.198,08 se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 929,71;
  - Que del saldo resultante, luego de la deducción de las utilidades de los trabajadores, se deduzca el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 1.627,13;
  - Que tras las deducciones y de la utilidad antes de reservas, se destine un 10% para reserva legal equivalente a USD. 364,12; y,
  - Que la cantidad de USD. 3.277,11 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Se encarga a la Administración de Healmed S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta. Los accionistas luego de presentadas las cifras, las aceptan por unanimidad y resuelven proceder conforme la recomendación.

5. Se dispone tratar el quinto y último punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2015. El señor Presidente toma la palabra y mociona reelegir a la señora Lola Estrada de López para el cargo de Comisario durante el año 2015. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad.

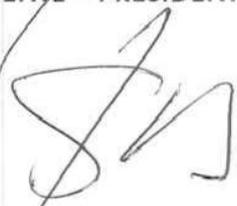
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 18h30.



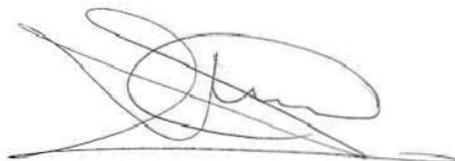
**Carlos Izquierdo Betancourt**  
**PRESIDENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Pablo Cevallos Fonseca**  
**SECRETARIO - GERENTE**



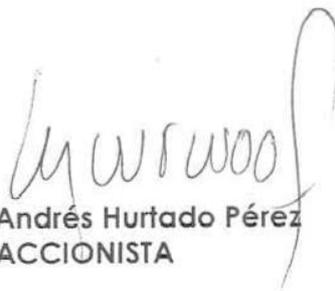
**Pedro José Izquierdo Betancourt**  
**ACCIONISTA**



**Luis Enrique Escudero Calderón**  
**ACCIONISTA**



**Lupe del Rocío Zapata Betancourt**  
**ACCIONISTA**



**Andrés Hurtado Pérez**  
**ACCIONISTA**



**Augusto Ramón Dávalos Batallas**  
**ACCIONISTA**



**Davsa LLC**  
**ACCIONISTA**



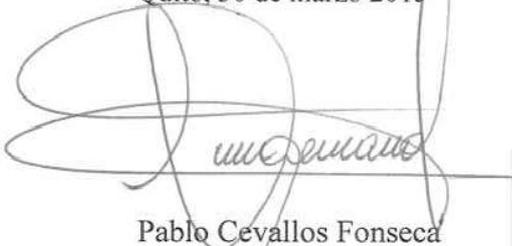
Presents Capital LLC  
ACCIONISTA



Ángel Javier Dávalos Velasco  
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Quito, 30 de marzo 2015



Pablo Cevallos Fonseca  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL